

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE PERSONAL EN EL EXTERIOR:**

Hoy, los representantes de CCOO de los y las trabajadoras de enseñanza en el exterior, junto con el resto de organizaciones sindicales con representatividad hemos asistido a la convocatoria por parte de la dirección general de planificación y Gestión Educativa para tratar los siguientes puntos del día:

1. Aplicación de la ampliación del permiso de paternidad.
2. Concurso para la provisión de puestos vacantes en el exterior:  
Profesorado y asesorías.
3. Complemento retributivo del personal interino en el exterior.

La información aportada por la administración en cada caso ha sido la siguiente:

1. Permiso de paternidad:

La administración confirma que se elaborarán instrucciones concretas para la aplicación de la ampliación del permiso de paternidad a 5 semanas y que de este modo sea de aplicación a partir del 1 de enero a todos y todas las funcionarias y o personal laboral en el exterior.

2. Concurso para la provisión de puestos vacantes en el exterior:

La Dirección General informa de manera verbal de su intención de publicar la resolución para la provisión de asesores y docentes en el exterior al final del presente mes, e informa del número de plazas que se convocarán en la próxima resolución, sin especificar la distribución por países:

- Docentes: 137
- Asesores técnicos: 22.

Asimismo, nos informan que en los próximos días, nos remitirán de manera oficial las plazas y su distribución, de lo cual, desde CCOO informaremos a los y las compañeras interesadas en el mismo momento en el que dispongamos de esta información.

Puedes consultar los borradores de las resoluciones haciendo clic aquí:

[Borrador Concurso Docentes.](#)  
[Borrador Concurso Asesores.](#)

CCOO reclama al Ministerio un calendario de actuaciones que permita mejorar los aspectos deficientes de las resoluciones a través de la participación de los representantes de los y las trabajadoras y que puedan dar traslado de aquellos compañeros y compañeras en el exterior. Asimismo, insta a la Dirección General a tener en cuenta las exigencias que CCOO presentó por escrito en junio de este mismo año en lo relativo a los procedimientos para la selección de los y las funcionarias en el exterior.

### 3. Complemento retributivo del personal interino en el exterior:

El Director General de planificación y Gestión Educativa expresa su voluntad de avanzar a la resolución del problema. Informa que han elaborado una nueva propuesta que han enviado a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, órgano que deberá resolver la aprobación del gasto correspondiente. A pesar del requerimiento de CCOO, no ofrecen información ni de plazos, ni de calendario, ni de cuantías económicas.

CCOO recuerda al Ministerio la necesidad urgente e improrrogable de reparar la desigualdad salarial entre el personal interino y funcionariado de carrera en el exterior y exige claridad y transparencia en los diferentes pasos que desde la Dirección General se están dando.